

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

Ayacucho 471 - 4000 - San Miguel de Tucumán -Tel. / Fax: 00 54 381 4248169 decbqf@unt.edu.ar

Q 9 MAY 2016

Expte. Nº 50423-2016

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Srta. Mariana Paola SORIA, solicita equiparación de materias;

ATENTO:

A lo informado por el Departamento Alumnos;

## CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. 2º de la Resolución nº 0645/2009 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, corresponde a la Señora Decana conceder las equivalencias de las asignaturas que solicitan, teniendo en cuenta que las mismas se encuentran establecidas mediante Resolución Nº 619/2009 del HCD;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA QUIMICA Y FARMACIA **RESUELVE:** 

Art.1°)- Conceder equiparación de materias solicitada por la Srta. Mariana Paola SORIA, Alumna regular de la Carrera de Lic. en Química (Plan 1990) de las siquientes materias:

## Materias Aprobadas en la Carrera de:

Farmacia (Plan 1990 Asimilación 2007)

Con Lic. en Química (Plan 1990)

- Para Equiparar
- Epistemología y Metodología de - Con Epistemologia y Evolución la Investigación Cientifica y Tecnologica del Pensamiento Cientifico (Electiva)

- Debe rendir los puntos exigidos por las respectivas cátedras:

- Unidades V y VI

Art. 2°)- Pase a Dirección Alumnos a sus efectos.

RESOL. Nº

HHB

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO SECRETARIA ACADEMICA FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA ILN.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ DECANA

FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

DIRECTORA GRAL, ADMINISTRATIVA FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA

U.N.T.